

El Programa CEPT como política pública cogestiva para comunidades rurales. Educación, Trabajo y Arraigo.

María Verónica Rossi y Sonia Silvia Fontana.

Cita:

María Verónica Rossi y Sonia Silvia Fontana (2024). *El Programa CEPT como política pública cogestiva para comunidades rurales. Educación, Trabajo y Arraigo. III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/3.congreso.eh.unsam/217>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/esz9/SKO>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

El Programa CEPT como política pública cogestiva para comunidades rurales. Educación, Trabajo y Arraigo

A fines de los 80 en el marco de la reapertura democrática durante el gobierno de Antonio Cafiero se crea en la provincia de Buenos Aires el Programa Centros Educativos para la Producción Total (CEPT), constituyéndose así la primera experiencia basada en la Pedagogía de la Alternancia de carácter público y cogestivo. En estos 35 años el Programa CEPT consolidó 35 Asociaciones Centro Educativo para la Producción Total (ACEPTs), 35 CEPTs, un Instituto Superior Técnico para la Producción Total y un Centro de Formación Laboral; con presencia en 99 distritos del interior de la provincia de Buenos Aires. En el año 1992 se crea la Federación de Asociaciones de Centros Educativos para la Producción Total (FACEPT), organización de segundo grado que nuclea y representa las ACEPTs. y gestiona con el Estado provincial y/o nacional

En los documentos fundacionales, así como también en la letra del Programa CEPT, se define a los CEPTs, como iniciativas de la comunidad que a través de la acción organizada dan respuestas a las propias necesidades y prioridades vinculándose en forma cogestiva con instancias gubernamentales municipales, provinciales y/o nacionales.

A los fines de esta ponencia nos centraremos en reflexionar acerca del carácter cogestivo del Programa CEPT; reconociendo este principio como una de sus mayores potencias en tanto política de construcción territorial. Política situada que aporta a través de comunidad organizadas a la construcción de democracias más participativas.

La cogestión como principio de construcción política, se traduce en la práctica en la toma de decisiones y acción conjunta entre FACEPT y los gobiernos que administran el Estado, abarcando todos los aspectos referentes al proceso pedagógico, entendido como estrategia para el desarrollo local y el arraigo.

Señalamos que, si bien en su creación el Programa se vincula con la Dirección General de Cultura y Educación, esta forma de concebir los procesos pedagógicos vinculándolos al trabajo en torno del arraigo desde sus inicios, desafía al Programa y sobre todo al Movimiento que se articula en torno del mismo a entrar en el debate acerca los modelos de desarrollo para la ruralidad en general y sobretodo la bonaerense. En este marco, la cogestión desde sus inicios se amplía hacia otros ministerios y/o dependencia del Estado.

En este trabajo nos interesa señalar algunos rasgos de la cogestión, de la necesidad de construir las condiciones para que no se limite a una declaración de principios, sino que tome cuerpo y se exprese en las prácticas concretas. Prácticas que, desde nuestra perspectiva no debieran ser dispersas sino muy por el contrario, organizadas en un proyecto político que les de sentido.

Al concebir desde esta perspectiva la propuesta del Programa CEPT, revalorizando la potencia de la cogestión planteamos que exige dos transformaciones fundamentales a ser construidas de forma dialéctica en la acción conjunta: la comunidad organizada la cual asume responsabilidades y un estado que la potencie. Es decir, requiere de una comunidad organizada dispuesta a asumir responsabilidades en torno de la construcción de lo común y un estado que en términos de Oslak esté dispuesto a ceder parte del control y el poder en pos de la construcción conjunta hacia la construcción de democracias más participativas.

La propuesta cogestiva en este caso con la comunidad organizada en los territorios rurales bonaerense, nos interpela acerca de las funciones del estado en tanto que se sale de una estructura "burocrática pensada desde su propio seno para la comunidad, sino que promueve una política que se construye y se sostiene junto a la comunidad, potenciando los procesos organizativos hacia un horizonte más participativo y democrático. En este sentido cobra una la necesidad de potenciar a la comunidad organizada. En este sentido observamos la tensión que se genera en cuanto a nuevo rol, a un nuevo posicionamiento del Estado, de los gobiernos ante la construcción planificación y ejecución de la política pública. Pasar de la construcción "para" a la construcción "con" la comunidad organizada.

En el caso de los CEPTs, observamos una tensión permanente en relación de sostener los objetivos político pedagógico y sus principios filosóficos a dispositivos que fueron pensados, diseñados para concretar los procesos desde la estructura misma del estado.

En este sentido y en el marco de la discusión acerca de los alcances que debiera tener el estado la cual cae a veces en posiciones más dicotómicas: estado si o estado no, requiere de la decisión política de construir nuevas estructuras que contemplen la participación real de las organizaciones libres del pueblo.

Si bien durante estos años FACEPT construyó normativas diferenciadas que hacen a regular en el marco de las especificidades del Programa, la práctica concreta nos muestra la necesidad de ir más allá repensando nuevas formas y estructura de la estructura estatal.

Nuestra reflexión es en torno a cómo se construye lo común, la política. Situando esta discusión en el marco de la promoción de un arraigo justo, incluso en la ruralidad

bonaerense Implica permitirnos abrir el juego a pensar y construir una política que transforme la estructura del estado agroexportador del cual no ha salido desde su origen.

En este punto, antes de plantear el cierre de esta ponencia, traemos a la reflexión la afirmación que hace parte de la letra del Programa CEPT el cual sostiene que no es posible la cogestión sin lograr la autogestión.

La cogestión, para su implementación exige una participación organizada de sus protagonistas, en este caso, se refiere a la organización de la comunidad rural y el desarrollo de procesos de autogestión que refuerce entre otras cosas la sustentabilidad de las políticas públicas construidas como conquistas de los desfavorecidos.

Es en este sentido que reconocemos en la experiencia del Programa CEPT la importancia de la comunidad organizada en la construcción de política pública. Pretendemos abonar a la discusión en la línea de los aportes de la concepción de las nuevas estatalidades, que habiliten el ensayo de nuevas formas de presencia del Estado en el territorio, en el marco de una política pública situada y de nuevas formas de participación de las organizaciones del pueblo en el Estado. De modo tal, se torna fundamental reflexionar o profundizar acerca de la autonomía relativa de las organizaciones que se pone en juego para sostener la potencia de este tipo de política pública.

Esta mirada que revaloriza la participación social de la comunidad a través de sus organizaciones, plantea el desafío y la discusión hacia un horizonte de democracias más participativas que profundicen la democracia. Así como también abre la discusión acerca de la concepción de arraigo y sus diversas formas que es contemplado en la construcción cogestiva de la política pública.

Estas reflexiones por cierto provisionarias que intentan abonar a un debate histórico sobre la relación estado - sociedad, surgen de revisar la propia experiencia y trayectoria de estos 35 años.

Podríamos decir que el Programa CEPT, en su dinámica y en tanto inacabado, a medida que se reconstruye a sí mismo, construye como inédito viable nuevas formas de organización comunitaria y de relación con el estado. Construye desde su práctica concreta en los territorios rurales de la provincia de Buenos Aires nuevas- otras estatalidades.

Bibliografía:

Berger, M. y Cowan Ros, C. (2020) "Presentación" | pp. 103-107 RevIISE | Vol. 14, Año 14 | octubre 2019 - marzo 2020 | Dossier Estatalidades y Espacios Rurales ISSN: 2250-5555 | Argentina | www.reviise.unsj.edu.ar

Cowan Ros, C.; Berger, M.;García, A. (2021) Haciendo estado en el campo. La configuración interdependiente de estatalidades y ruralidades en la Argentina Contemporánea. en "Hacer Estado en el campo" Ed. Vientosur. Fac. Cs. Sociales. UNSJ

FACEPT: 2006. "El Programa CEPT"

Observatorio Social de y en la Ruralidad Bonaerense: (2021): Informe Final:

Dimensión y Alcance del Programa CEPT 2020. FACEPT. ISTPPT

Oslack, Oscar: 2020, "Desafíos de la Administración Pública en el Contexto de la R evolución 4.0." Buenos Aires, Fundación Konrad Ad

Oslack, Oscar: 2014. "Teoría y Práctica del Estado Abierto. Lecciones de la experiencia internacional". IDRC, Red GEALC.